


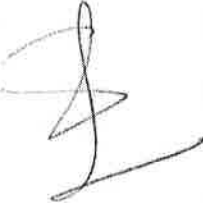
MERCOSUR/SGT N° 3/CSPE/ACTA N° 02/22

**LXXX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3
"REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD" /
COMISIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS**



Se realizó entre los días 24 al 27 de junio de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la Reunión de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos (CSPE), en el marco de la LXXX Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", por sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.



La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

La Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos tomó conocimiento de las instrucciones de los Coordinadores Nacionales.



2. PROYECTO DE RTM PARA SEGURIDAD DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – REQUISITOS ESPECÍFICOS – APARATOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y EL CABELLO

Con respecto al ESQUEMA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD a utilizar en este RTM:

La delegación de Brasil informó que los Esquemas 1b y 5 de la norma NM ISO/IEC 17067/2015 son los establecidos en la Portaria N° 148/2022, que se aplica a todos los aparatos electrodomésticos que contempla la norma IEC 60335-1:2016. En la próxima reunión la delegación de Brasil presentará su propuesta para este reglamento específico.

La delegación de Argentina solicitó que la delegación de Brasil presente su propuesta hasta 30 días antes de la próxima reunión.



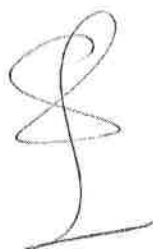


60335-1:2016. En la próxima reunión la delegación de Brasil presentará su propuesta para este reglamento específico.

La delegación de Argentina ratificó que el Esquema sea el 5, en atención a que su legislación así lo establece y solicita que la delegación de Brasil presente su propuesta hasta 30 días antes de la próxima reunión.

La delegación de Uruguay ratificó su apoyo a la propuesta realizada por la delegación de Paraguay y reiteró su planteo de incorporar adicionalmente el esquema 4, de acuerdo a lo ya referido en el Acta N° 01/22.

La delegación de Paraguay, que propuso los esquemas 1b y 5 originalmente, no tuvo objeción en que se agregue el esquema 4, como lo propone la delegación de Uruguay.



Las delegaciones de Paraguay y de Uruguay concordaron con la solicitud de la delegación de Argentina de esperar la propuesta de la delegación de Brasil hasta 30 días antes de la próxima reunión.

Con respecto al Punto 22 – Construcción:

La delegación del Brasil manifestó que en su reglamentación interna no tiene apartamientos nacionales con respecto a la norma IEC en este punto.

Por otro lado, en el RTM de requisitos generales este punto quedó acordado de la siguiente forma:

"La aplicación del Anexo R se regirá por la regulación correspondiente de cada Estado Parte".



Se mantienen los documentos de trabajo en sus versiones en español y portugués como **Agregados VII y VIII**.

5. PROCEDIMIENTOS MERCOSUR DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Con respecto a la propuesta realizada por la delegación de Brasil en el punto 5 del Acta N° 02/21 de la CSPE sobre elaboración de procedimientos de evaluación de la conformidad y reglamentos técnicos, en forma separada, y en atención a lo instruido oportunamente por los Coordinadores Nacionales, la delegación de Paraguay propuso seguir lo definido en la Resolución GMC N° 30/21.

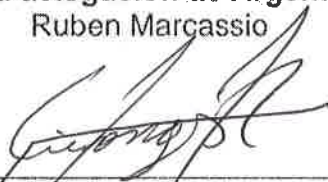
Las delegaciones de Argentina, de Brasil y de Uruguay concordaron con lo planteado por la delegación de Paraguay y de esta forma este punto quedó acordado.



Agregado IX	Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021-2022.
Agregado X	Agenda de la próxima reunión



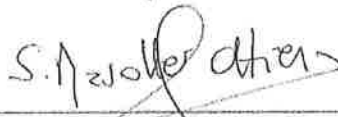
Por la delegación de Argentina
Ruben Marcassio



Por la delegación de Paraguay
Victor Monges Romero



Por la delegación de Brasil
André Figueiredo



Por la delegación de Uruguay
Susana Masoller